



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA ANTIOQUIA

PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE.	FECHA	FECHA	DIAS	FECHA
	INTERESADOS.		FIJAC.	DEF.	TRASL.	VTO
Sucesión doble intestada y liquidación de la Sociedad conyugal Artículo 487 y s.s. del C.G.P	Irma Luz Escobar Ángel y Otros.	Mariana Giraldo Gutiérrez y Silvio de Jesús Escobar Ángel.	09/02/2022.	14/02/2022.	3	14/02/2022.
TRASLADO CONTESTACION DE LA DEMANDA POR CURADORA. FLS.107-108. ART.110 CGP.						
						
SORAYA MARIA LONDOÑO Secretaria						

RADICADO 2021 0010200